

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 25 de julio de 2019, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convocan a concurso de acceso entre acreditados plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre que regulan la acreditación nacional y el régimen de los concursos para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla aprobados mediante Decreto 298/2003, de 21 de octubre, modificado por Decreto 265/2011, de 2 de agosto.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de fecha 19 de julio de 2019, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza a la Universidad Pablo de Olavide a la convocatoria de plazas de personal docente e investigador, en ejecución de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador para el año 2019, de la Universidad Pablo de Olavide.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, ha resuelto convocar a concurso de acceso, por turno libre y por promoción interna, las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo, con sujeción a las siguientes bases:

1. Legislación.

Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como por las presentes bases y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás normas que le sean de aplicación.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Requisitos generales:

2.1.1. Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y sus descendientes y los de sus cónyuges siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el art. 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen y traducidos al español.

2.1.2. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

2.1.3. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

2.1.4. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

2.2. Requisitos específicos:

Para las plazas de Catedrático de Universidad:

a) Estar acreditado para el cuerpo de Catedráticos de Universidad de acuerdo con lo que prevé el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, o estar habilitado conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso.

b) Pertenecer al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o a la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, y haber prestado como mínimo, dos años de servicio efectivos bajo dicha condición.

Para las plazas de Profesor Titular de Universidad:

Ser doctor y estar acreditado/a para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, o bien:

a) Estar habilitado/a conforme a lo establecido en el R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para Catedráticos de Escuelas Universitarias lo están para Profesor Titular de Universidad (Disposición adicional décima de la LOMLOU).

b) Ser funcionario/a del cuerpo correspondiente o de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría, en cuyo caso, es necesario que hayan transcurrido como mínimo dos años desde que haya obtenido una plaza mediante concurso de acceso en otra Universidad (art. 9.4 R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios).

2.3. Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 y 2.2 deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes.

Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Sr. Rector Magfco. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, carretera de Utrera, km. 1, C.P. 41013, Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación oficial de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», considerándose como inhábil el periodo comprendido entre el 1 al 25 de agosto de 2019 (de acuerdo con lo establecido en la Resolución Rectoral de 24 de julio de 2019 de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se exceptúa de la declaración de inhabilidad de plazos dictada con fecha 2 de julio de 2019 (BOJA de 8.7.2019), el período comprendido entre los días 26 a 31 de agosto de 2019, a los efectos del cómputo de plazos en la gestión de los Concursos de Acceso entre Acreditados a Plazas de Cuerpos Docentes Universitarios).

La presentación de solicitudes se hará mediante instancia debidamente cumplimentada, según el modelo que se acompaña como Anexo III, junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el concurso de acceso:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2 para participar en el concurso de acceso.

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes y legalizados por vía diplomática. Los documentos deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al español.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la cantidad de 39 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso deberá efectuarse en el Banco Santander, en la cuenta IBAN ES43 0049-1861-19-2310365889, abierta en esa entidad a nombre de «Universidad Pablo de Olavide. Ingresos Diversos», haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, núm. de orden de la plaza a la que concursa y DNI.

A la instancia deberá adjuntarse el justificante acreditativo del pago de los derechos. La falta de pago de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

El correo electrónico aportado en la instancia se podrá utilizar a efectos de notificación.

4. Admisión de aspirantes.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y en un plazo máximo de quince días hábiles, la Universidad publicará en el Tablón Electrónico Oficial, y anunciará, a efectos informativos, en su página web, la relación provisional de admitidos y excluidos del concurso, con indicación del motivo de la exclusión. El cómputo de los plazos que se establecen en esta convocatoria, se realizará excluyendo aquellos periodos que la Universidad declare inhábiles a efectos de cómputo de plazos.

Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los interesados, de acuerdo con lo previsto en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que no se realizará notificación personal alguna. El mismo carácter tendrán las distintas publicaciones en el Tablón Electrónico Oficial de esta Universidad de los acuerdos y Resoluciones a que de lugar esta convocatoria.

Contra la relación provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar

desde el día siguiente de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la lista de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará resolución aprobando la relación definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra la resolución que finalmente recaiga se podrá interponer recurso en los términos previstos en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. Comisiones.

5.1. La composición de las Comisiones es la que figura en el Anexo II de esta convocatoria.

Respecto a la constitución de las mismas, ausencia de alguno de sus miembros, adopción de acuerdos, asistencias e indemnizaciones, se estará a lo establecido en el Reglamento para los Concursos de Acceso entre acreditados a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

5.2. A fin de garantizar la transparencia y objetividad en el nombramiento de los miembros de las Comisiones que resolverán los concursos de acceso, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, publicará en su página web, el contenido de los currículos de los miembros, respecto a los datos recogidos en el Anexo del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, de acuerdo con el art. 62.3 de la LOMLOU.

5.3. Las Comisiones deberán constituirse dentro del plazo máximo de tres meses desde la publicación de la convocatoria del concurso de acceso en el Boletín Oficial del Estado, por lo que cada Presidente, previa consulta a los restantes miembros de las mismas, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, respecto de la fecha del acto para el que se les cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma y proceder, a continuación, a fijar y hacer públicos los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán referirse, en todo caso, al historial académico, docente e investigador del aspirante, su proyecto docente e investigador, así como permitir contrastar sus capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública. En la notificación se indicará el día, hora y lugar previsto para el acto de constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Transcurrido el plazo previsto en este apartado sin que se haya constituido la Comisión, el Presidente titular quedará sustituido a todos los efectos por el Presidente suplente.

5.4. El cómputo de los plazos que se establecen en los Apartados II y III para las Comisiones en el Reglamento para los Concursos de Acceso entre Acreditados a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, se realizará excluyendo aquellos periodos que la Universidad declare inhábiles a efectos de cómputo de plazos.

6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

a) Currículum vitae (se podrá utilizar como modelo el Currículum Vitae Normalizado (CVN) según FECYT), por triplicado, en el que el concursante detallará su historial académico, docente e investigador, así como un ejemplar de las publicaciones y los documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto docente e investigador, por triplicado, que el concursante se propone desarrollar en el caso de que se le adjudique la plaza a la que concursa.

Los documentos anteriores permanecerán depositados durante un plazo de dos meses desde la fecha de la propuesta de la Comisión, salvo que se interponga algún recurso, en cuyo caso el depósito continuará hasta que haya resolución firme. Transcurridos seis meses adicionales sin que el interesado hubiera retirado dicha documentación, la Universidad podrá disponer su destrucción.

En el acto de presentación, la Comisión fijará de forma concreta en qué consistirá la prueba, y los concursantes recibirán instrucciones sobre la celebración de la misma. Asimismo se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes y se fijarán el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba, que no podrá tener lugar antes de transcurridas 24 horas desde este acto de presentación. Sin embargo, los concursantes podrán renunciar a este plazo.

La prueba comenzará dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el día del acto de presentación.

En el mismo acto el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquella para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes con anterioridad al inicio de la prueba.

Los concursantes o la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, podrán solicitar de los entes públicos y privados en los que aquellos presten, o hayan prestado sus servicios, la emisión de un informe individualizado sobre la actividad desarrollada por los candidatos y su rendimiento, el cual será remitido directamente a la Comisión. Así mismo, la Comisión por unanimidad podrá recabar informes de especialistas sobre los méritos alegados por los concursantes.

Respecto a los informes solicitados por los concursantes, la Comisión los valorará únicamente en el caso de que consten en su poder antes del comienzo de la prueba.

En cualquier caso, los informes no tendrán carácter vinculante y se adjuntarán al acta del concurso.

7. Desarrollo de la prueba.

La prueba de estos concursos será pública y consistirá en la exposición oral por el concursante, en un tiempo máximo de noventa minutos, de los méritos alegados en su currículum vitae y en la defensa de su proyecto docente e investigador. Seguidamente la Comisión debatirá con el concursante sobre todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con lo aportado o expuesto.

La concreción de dicha prueba la realizará la Comisión en el acto de presentación.

Finalizada la prueba, la Comisión deliberará y cada uno de sus miembros emitirá un voto con informe razonado sobre la valoración cuantificada que le merece cada uno de los concursantes, ajustándose a los criterios aprobados por la Comisión. En caso de unanimidad, dichos informes podrán sustituirse por un informe único y razonado de la Comisión.

Los resultados de evaluación de cada candidato, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, serán publicados en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad.

8. Propuesta de la Comisión.

Las Comisiones que juzguen los concursos de acceso propondrán al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento y a estos efectos harán pública su propuesta explicitando el voto de cada uno de sus miembros y relacionando a los candidatos/as por orden de preferencia.

Para realizar su propuesta la Comisión deberá atenerse a los presupuestos contemplados en el art. 11.2 del Reglamento para los Concursos de Acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Contra las propuestas de las Comisiones de los concursos de acceso, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad, conforme a lo contemplado en el art. 13 del Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

9. Nombramientos.

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de 20 días a contar desde la publicación de la propuesta de la Comisión en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones, siempre y cuando no se hayan presentado o no hayan sido admitidas a trámite, el Rector procederá a los nombramientos conforme a la propuesta realizada por la Comisión, ordenará su inscripción en el correspondiente registro de personal y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», así como su comunicación al Consejo de Coordinación Universitaria.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde la publicación del nombramiento, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de Catedrático de Universidad o Profesor Titular de Universidad, con los derechos y deberes que le son propios.

Contra esta resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de julio de 2019.- El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.

ANEXO I

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS A CONCURSO DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000392	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DERECHO CIVIL	DERECHO PRIVADO	DERECHO CIVIL. DERECHO PRIVADO EUROPEO Y COMPARADO
DF000393	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DERECHO PROCESAL	DERECHO PUBLICO	INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN DERECHO PROCESAL
DF000394	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y EMPRESA	ECONOMÍA, MÉTODOS CUANT. E Hª ECONOMICA	MÉTODOS CUANTITATIVOS APLICADOS A LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA
DF000395	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA INGLESA	FILOLOGIA Y TRADUCCION	ENSEÑANZA BILINGÜE: ESPAÑOL/INGLÉS
DF000396	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN	PERFIL DOCENTE: ASIGNATURAS DE GRADO ASIGNADAS AL ÁREA (DOCENCIA EN ESPAÑOL Y EN INGLÉS) PERFIL INVESTIGADOR: FILOLOGÍA LATINA
DF000397	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (DIRECCIÓN ESTRATÉGICA)
DF000398	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000399	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN FÍSICA APLICADA EN BIOTECNOLOGÍA E INFORMÁTICA. PERFIL INVESTIGADOR: SIMULACIONES CLÁSICAS Y CUÁNTICAS DE SISTEMAS DE BAJA DIMENSIONALIDAD.
DF000400	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA	SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS EN CIENCIAS AMBIENTALES Y BIOTECNOLOGÍA. PERFIL INVESTIGADOR: MATERIALES MICRO Y NANOESTRUCTURADOS PARA EL DESARROLLO DE SENSORES QUÍMICOS

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000401	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	ANTROP.SOC. PSICOLOGÍA BASICA Y SALUD PUBLICA	ANTROPOLOGÍA AMBIENTAL Y CULTURA ANDALUZA
DF000402	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA QUÍMICA	BIOLOGÍA MOLECULAR E INGENIERÍA BIOQUÍMICA	DOCENCIA EN BIOTECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN SOBRE "APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PAPEL Y COMPOST"
DF000403	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MICROBIOLOGÍA	BIOLOGÍA MOLECULAR E INGENIERÍA BIOQUÍMICA	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA PROPIA DEL ÁREA EN CIENCIAS AMBIENTALES Y EN BIOTECNOLOGÍA. PERFIL INVESTIGADOR: REGULACIÓN DE LA EXPRESIÓN GÉNICA EN BACTERIAS DE INTERÉS MEDIOAMBIENTAL.

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000404	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	BIOLOGÍA MOLECULAR E INGENIERÍA BIOQUÍMICA	DOCENCIA EN NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA. INVESTIGACIÓN EN FACTORES DE EXPOSICIÓN Y DIETÉTICOS QUE INFLUYEN EN LA SALUD
DF000405	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DERECHO CIVIL	DERECHO PRIVADO	PERFIL DOCENTE: DERECHO CIVIL: DERECHO DE LOS CONTRATOS Y RELACIONES OBLIGATORIAS. PERFIL INVESTIGADOR: PROBLEMAS CONSTITUCIONALES Y PATRIMONIALES DE LA DISCIPLINA JURÍDICA DE LA FAMILIA.
DF000406	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO PRIVADO	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DF000407	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	DERECHO PÚBLICO	LIDERAZGO POLÍTICO Y ENFOQUES TEÓRICOS DE LA CIENCIA POLÍTICA
DF000408	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	DEPORTE E INFORMÁTICA	JUEGOS MOTORES: MANIFESTACIONES LÚDICAS EN EL ARTE Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y LESIONES EN LOS JUEGOS.
DF000409	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	DEPORTE E INFORMÁTICA	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES (GIMNASIA). PERFIL INVESTIGADOR: INVESTIGACIÓN EN EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO FÍSICO Y DEPORTIVO, PRINCIPALMENTE EN ESPECIALIDADES GIMNÁSTICAS.
DF000410	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	DEPORTE E INFORMÁTICA	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN APRENDIZAJE, DESARROLLO Y CONTROL MOTOR. PERFIL INVESTIGADOR: INVESTIGACIÓN EN COMPORTAMIENTO MOTOR Y OPTIMIZACIÓN DEL RENDIMIENTO CONDICIONAL DEL FUTBOLISTA.

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000411	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	DOCENCIA: ECONOMÍA FINANCIERA. INVESTIGACIÓN: BANCA Y RIESGO DE CRÉDITO.
DF000412	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	DOCENCIA: ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS. PERFIL INVESTIGADOR: HISTORIA DE LA CONTABILIDAD, HISTORIA DE LAS ORGANIZACIONES.
DF000413	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGIA SOCIAL	EDUCACIÓN Y PSICOLOGIA SOCIAL	DOCENCIA: PSICOLOGÍA CRIMINAL; INVESTIGACIÓN: ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL
DF000414	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION	EDUCACIÓN Y PSICOLOGIA SOCIAL	DOCENCIA EN EDUCACIÓN SOCIAL ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL; INVESTIGACIÓN SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL, GÉNERO Y MIGRACIONES DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOEDUCATIVA Y COMPARADA
DF000415	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION	EDUCACIÓN Y PSICOLOGIA SOCIAL	PERFIL DOCENTE: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PERFIL INVESTIGADOR: EDUCACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL ÁMBITO LABORAL
DF000416	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGIA INGLESA	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN	PERFIL DOCENTE: CULTURA Y SOCIEDAD PARA TEI (INGLÉS). PERFIL INVESTIGADOR: LITERATURA FEMENINA ANGLOSAJONA (SIGLOS XIX Y XX).
DF000417	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGIA INGLESA	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN	PERFIL DOCENTE: CULTURA DE PAÍSES DE LENGUA INGLESA EN TEI Y FORMACIÓN DE PROFESORES EN ENTORNOS BILINGÜES EN INGLÉS. PERFIL INVESTIGADOR: LITERATURA ANGLOSAJONA Y LA IMAGEN DE ESPAÑA.

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000418	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGIA INGLESA	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN	PERFIL DOCENTE: ENSEÑANZA DEL INGLÉS AVANZADO. FORMACIÓN DE PROFESORADO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y PARA ENSEÑANZA BILINGÜE. PERFIL INVESTIGADOR: INVESTIGACIÓN EN LINGÜÍSTICA APLICADA Y BI/MULTILINGÜISMO
DF000419	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGIA INGLESA	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN	ENSEÑANZA DE INGLÉS E INNOVACIÓN DOCENTE EN TEI. LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA
DF000420	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA FRANCESA	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN	PERFIL DOCENTE: TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA FRANCÉS-ESPAÑOL. TRADUCCIÓN JURÍDICA Y JURADA E INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN. PERFIL INVESTIGADOR: TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA (JURÍDICA, JURADA). ENFOQUE PROFESIONAL Y PROCESO TRADUCTOLÓGICO.
DF000421	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA FRANCESA	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN	TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA FRANCÉS/CASTELLANO, CASTELLANO/FRANCÉS
DF000422	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA FRANCESA	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN	PERFIL DOCENTE: CULTURA Y SOCIEDAD DE LA LENGUA FRANCESA EN EL GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. PERFIL INVESTIGADOR: ESTUDIOS CULTURALES Y LITERARIOS FRANCESES-ESPAÑOLES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA.
DF000423	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA ITALIANA	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN	PERFIL DOCENTE: LOCALIZACIÓN Y TRADUCCIÓN EDITORIAL ITALIANO-ESPAÑOL. PERFIL INVESTIGADOR: TRADUCCIÓN EDITORIAL ITALIANO-ESPAÑOL.
DF000424	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN	PERFIL DOCENTE: TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA (CIENTÍFICO-TÉCNICA) INGLÉS-ESPAÑOL Y SU TERMINOLOGÍA. PERFIL INVESTIGADOR: TERMINOLOGÍA CIENTÍFICA EN TEXTOS MULTIMODALES (INGLES-ESPAÑOL)

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000425	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BIOLOGÍA CELULAR	FISIOLOGÍA, ANATOMÍA Y BIOLOGÍA CELULAR	DOCENCIA EN EL ÁREA DE BIOLOGÍA CELULAR. INVESTIGACIÓN EN ANÁLISIS GENÓMICOS Y BIOQUÍMICOS EN ENFERMEDADES MITOCONDRIALES. MODELOS ANIMALES Y CELULARES EN ESTAS PATOLOGÍAS.
DF000426	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GEOGRAFIA HUMANA	GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE GEOGRAFÍA HUMANA VINCULADA A LA FACULTAD DE HUMANIDADES
DF000427	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	MARKETING DE SERVICIOS
DF000428	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	MARKETING ESTRATÉGICO
DF000429	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACION DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN
DF000430	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACION DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	ECONOMÍA DE LA EMPRESA
DF000431	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUIMICA FISICA	SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES	DOCENCIA EN QUÍMICA-FÍSICA APLICADA A BIOTECNOLOGÍA, CIENCIAS AMBIENTALES Y NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA, E INVESTIGACIÓN EN NANOPARTÍCULAS CON APLICACIONES EN BIOMEDICINA Y MEDIOAMBIENTE.

ANEXO II

**COMPOSICIÓN DE LAS
COMISIONES DE SELECCIÓN****Comisión de la plaza número DF000392 de Catedrático de Universidad del Área de Derecho Civil**

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Francisco Capilla Roncero	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	M ^a Paz García Rubio	Catedrática de Universidad	Santiago de Compostela
Secretario Titular	Francisco Oliva Blázquez	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Ana Cañizares Laso	Catedrática de Universidad	Málaga
Suplente 2	Andrés Domínguez Luelmo	Catedrático de Universidad	Valladolid
Suplente 3	Judith Solé Resina	Catedrática de Universidad	Autónoma de Barcelona

Comisión de la plaza número DF000393 de Catedrático de Universidad del Área de Derecho Procesal

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Víctor Moreno Catena	Catedrático de Universidad	Carlos III de Madrid
Vocal Titular	Esther Pillado González	Catedrática de Universidad	Vigo
Secretario Titular	Vicente C. Guzmán Fluja	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Juan Damián Moreno	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Suplente 2	Isabel González Cano	Catedrática de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Ignacio Colomer Hernández	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000394 de Catedrático de Universidad del Área de Métodos Cuantitativos para la Economía y Empresa

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Flor M ^a Guerrero Casas	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Amparo M ^a Mármol Conde	Catedrática de Universidad	Sevilla
Secretario Titular	Eugenio M. Fedriani Martel	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Miguel A. Hinojosa Ramos	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Trinidad Gómez Núñez	Catedrática de Universidad	Málaga
Suplente 3	Rafael Caballero Fernández	Catedrático de Universidad	Málaga

Comisión de la plaza número DF000395 de Catedrático de Universidad del Área de Filología Inglesa

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Montserrat Martínez Vázquez	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	M. ^a del Pilar García Mayo	Catedrática de Universidad	País Vasco
Secretario Titular	Juan Manuel Hernández- Campoi	Catedrático de Universidad	Murcia
Suplente 1	Javier Pérez Guerra	Catedrático de Universidad	Vigo
Suplente 2	Pascual Cantos Gómez	Catedrático de Universidad	Murcia
Suplente 3	María Luisa Carrió Pastor	Catedrática de Universidad	Politécnica de Valencia

Comisión de la plaza número DF000396 de Catedrático de Universidad del Área de Filología Latina

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Antonio Alvar Ezquerra	Catedrático de Universidad	Alcalá
Vocal Titular	M. ^a Consuelo Álvarez Morán	Catedrática de Universidad	Murcia
Secretario Titular	Jesús Javier Velaza Frías	Catedrático de Universidad	Barcelona
Suplente 1	Vicente Cristóbal López	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Suplente 2	Concepción Fernández Martínez	Catedrática de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Rosario Cortés Tovar	Catedrática de Universidad	Salamanca

Comisión de la plaza número DF000397 de Catedrático de Universidad del Área de Organización de Empresa

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	José Luis Galán González	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	José Carlos Casillas Bueno	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretaria Titular	Gloria Cuevas Rodríguez	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Francisco José Acedo González	Catedrático de Universidad	Sevilla
Suplente 2	Carmen Camelo Ordaz	Catedrática de Universidad	Cádiz
Suplente 3	Carmen Barroso Castro	Catedrática de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000398 de Catedrático de Universidad del Área de Organización de Empresa

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Ramón Valle Cabrera	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	José Luis Galán González	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretaria Titular	Carmen Cabello Medina	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Joaquín Alegre Vidal	Catedrático de Universidad	Valencia
Suplente 2	Carmen Camelo Ordaz	Catedrática de Universidad	Cádiz
Suplente 3	M ^a Jesús Nieto Sánchez	Catedrática de Universidad	Carlos III de Madrid

Comisión de la plaza número DF000399 de Catedrático de Universidad del Área de Física Aplicada

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Jordi Boronat Médico	Catedrático de Universidad	Politécnica de Cataluña
Vocal Titular	Sofía Calero Díaz	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Secretario Titular	Antonio Jesús Sarsa Rubio	Catedrático de Universidad	Córdoba
Suplente 1	Manuel Barranco Gómez	Catedrático de Universidad	Barcelona
Suplente 2	Angels Ramos Gómez	Catedrático de Universidad	Barcelona
Suplente 3	Martí Pi Pericay	Catedrático de Universidad	Barcelona

Comisión de la plaza número DF000400 de Catedrático de Universidad del Área de Química Física

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Agustín Rodríguez González-Elipe	Prof. de Investigación	CSIC Sevilla
Vocal Titular	Pilar López Cornejo	Catedrática de Universidad	Sevilla
Secretaria Titular	Lourdes Arce Jiménez	Catedrática de Universidad	Córdoba
Suplente 1	M.ª Luisa Moyá Morán	Catedrática de Universidad	Sevilla
Suplente 2	José Cotrino Bautista	Catedrático de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Juan Antonio Anta Montalvo	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000401 de Profesor Titular de Universidad del Área de Antropología Social

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Francisco Javier Escalera Reyes	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Beatriz Santamarina Campos	Profª. Titular de Universidad	Valencia
Secretario Titular	José Jaime Pascual-Fernández	Prof. Titular de Universidad	La Laguna
Suplente 1	Esteban Ruíz Ballesteros	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Macarena Hernández Ramírez	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	José M.ª Valcuende del Río	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000402 de Profesor Titular de Universidad del Área de Ingeniería Química

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Rafael Andrés Peinado Amores	Catedrático de Universidad	Córdoba
Vocal Titular	María Jesús de la Torre Molina	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Secretario Titular	Enrique Ramos Gómez	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	M.ª Angels Pelach Serra	Profª. Titular de Universidad	Gerona
Suplente 2	Antonia Mercedes Jiménez Rodríguez	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	Alejandro Rodríguez Pascual	Prof. Titular de Universidad	Córdoba

Comisión de la plaza número DF000403 de Profesor Titular de Universidad del Área de Microbiología

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Eduardo Santero Santurino	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Carmen del Rosario Beuzón	Catedrática de Universidad	Málaga
Secretario Titular	Rafael Blasco Pla	Catedrático de Universidad	Extremadura
Suplente 1	Fernando Govantes Romero	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Inés Canosa Pérez-Fragero	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	M.ª Dolores Roldán Ruiz	Profª. Titular de Universidad	Córdoba

Comisión de la plaza número DF000404 de Profesor Titular de Universidad del Área de Nutrición y Bromatología

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Nicolás Olea Serrano	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular	Patrocino Molinero Hueso	Catedrática de Universidad	Sevilla
Secretaría Titular	M.ª Genoveva Berná Amoros	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Francisco Manuel Martín Bermudo	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Ana Rivas Velasco	Profª. Titular de Universidad	Granada
Suplente 3	María Soledad Fernández Pachón	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000405 de Profesor Titular de Universidad del Área de Derecho Civil

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Ana Cañizares Laso	Catedrática de Universidad	Málaga
Vocal Titular	María Paz García Rubio	Catedrática de Universidad	Santiago de Compostela
Secretario Titular	Francisco Oliva Blázquez	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Francisco José Infante Ruiz	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Paloma Saborido Sánchez	Profª. Titular de Universidad	Málaga
Suplente 3	Rocio Dieguez Oliva	Profª. Titular de Universidad	Málaga

Comisión de la plaza número DF000406 de Profesor Titular de Universidad del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Santiago González Ortega	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Fernando Elorza Guerrero	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Secretaria Titular	Susana Barcelón Cobedo	Profª. Titular de Universidad	Carlos III de Madrid
Suplente 1	Sebastián de Soto Rioja	Catedrático de Universidad	Huelva
Suplente 2	Francisco Javier Calvo Gallego	Catedrático de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Carmen Carrero Domínguez	Profª. Titular de Universidad	Carlos III de Madrid

Comisión de la plaza número DF000407 de Profesor Titular de Universidad del Área de Ciencia Política y de la Administración

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Francisco José Llera Ramo	Catedrático de Universidad	País Vasco
Vocal Titular	Lourdes López Nieto	Catedrática de Universidad	UNED
Secretario Titular	Manuel Ricardo Torres Soriano	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Antonio Robles Egea	Catedrático de Universidad	Granada
Suplente 2	Elena García Guitián	Profª. Titular de Universidad	Autónoma de Madrid
Suplente 3	Santiago Delgado Fernández	Prof. Titular de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número DF000408 de Profesor Titular de Universidad del Área de Educación Física y Deportiva

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Francisco José Berral de la Rosa	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Pedro Ángel Latorre Román	Prof. Titular de Universidad	Jaén
Secretaria Titular	Ángela Sierra Robles	Profª. Titular de Universidad	Huelva
Suplente 1	Juan Carlos Fernández Truán	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Juan Párraga Montilla	Prof. Titular de Universidad	Jaén
Suplente 3	Milagros Arteaga Checa	Profª. Titular de Universidad	Jaén

Comisión de la plaza número DF000409 de Profesor Titular de Universidad del Área de Educación Física y Deportiva

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Bernardino Jesús López Bedoya	Prof. Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular	Mercedes Vernetta Santana	Profª. Titular de Universidad	Granada
Secretario Titular	José Antonio González Jurado	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Antonio Fernández Martínez	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Águeda Gutiérrez Sánchez	Profª. Titular de Universidad	Vigo
Suplente 3	Francisco Javier Santos-Rosa Ruano	Prof. titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000410 de Profesor Titular de Universidad del Área de Educación Física y Deportiva

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Eduardo Cervelló Gimeno	Catedrático de Universidad	Miguel Hernández de Elche
Vocal Titular	Ruth Jiménez Castuera	Profª. Titular de Universidad	Extremadura
Secretario Titular	Francisco Javier Santos-Rosa Ruano	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Borja Sañudo Corrales	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 2	M.ª Perla Moreno Arroyo	Profª. Titular de Universidad	Extremadura
Suplente 3	Diego Munguía Izquierdo	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000411 de Profesor Titular de Universidad del Área de Economía Financiera y Contabilidad

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Clara Laura Cardone Riportella	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Pedro Martínez Solano	Catedrático de Universidad	Murcia
Secretario Titular	David Naranjo Gil	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Fernando Gabriel Gutiérrez Hidalgo	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	M.ª Natividad Blasco de las Heras	Catedrática de Universidad	Zaragoza
Suplente 3	Raquel Flórez López	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000412 de Profesor Titular de Universidad del Área de Economía Financiera y Contabilidad

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	M.ª Concepción Álvarez-Dardet Espejo	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Bernabé Escobar Pérez	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretario Titular	Carlos Larrinaga González	Catedrático Universidad	Burgos
Suplente 1	Joaquina Laffarga Briones	Catedrática de Universidad	Sevilla
Suplente 2	Amalia Carrasco Gallego	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Raquel Flórez López	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000413 de Profesor Titular de Universidad del Área de Psicología Social

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Enrique Gracia Fuster	Catedrático de Universidad	Valencia
Vocal Titular	M.ª Soledad Lila Murillo	Profª. Titular de Universidad	Valencia
Secretaria Titular	M.ª Isabel Hombrados Mendieta	Profª. Titular de Universidad	Málaga
Suplente 1	Luís Gómez Jacinto	Catedrático de Universidad	Málaga
Suplente 2	Sofía Buelga Vásquez	Profª. Titular de Universidad	Valencia
Suplente 3	M.ª Jesús Cava Caballero	Profª. Titular de Universidad	Valencia

Comisión de la plaza número DF000414 de Profesor Titular de Universidad del Área de Teoría e Historia de la Educación

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Vicente Llorent Bedmar	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	María Inmaculada Egido Gálvez	Catedrática de Universidad	Complutense de Madrid
Secretaria Titular	M.ª Victoria Pérez de Guzmán Puya	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	M.ª José García Ruiz	Profª. Titular de Universidad	UNED
Suplente 2	Antonio Luzón Trujillo	Prof. Titular de Universidad	Granada
Suplente 3	Elisa Gavari Starke	Profª. Titular de Universidad	UNED

Comisión de la plaza número DF000415 de Profesor Titular de Universidad del Área de Teoría e Historia de la Educación

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	M.ª del Pilar Socorro Matud Aznar	Catedrática de Universidad	La Laguna
Vocal Titular	Juan Carlos González Faraco	Catedrático de Universidad	Huelva
Secretario Titular	Fernando López Noguero	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Vicente Lloret Bedmar	Catedrático de Universidad	Sevilla
Suplente 2	José Luis Sarasola Sánchez-Serrano	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	Yolanda M.ª de la Fuente Robles	Catedrática de Universidad	Jaén

Comisión de la plaza número DF000416 de Profesor Titular de Universidad del Área de Filología Inglesa

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Montserrat Martínez Vázquez	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Francisco Lorenzo Bergillos	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Secretaria Titular	Socorro Suárez Lafuente	Catedrática de Universidad	Oviedo
Suplente 1	María Losada Friend	Profª. Titular de Universidad	Huelva
Suplente 2	Pablo Luis Zambrano Carballo	Prof. Titular de Universidad	Huelva
Suplente 3	Mª Ángeles Conde Parrilla	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000417 de Profesor Titular de Universidad del Área de Filología Inglesa

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Adrián Fuentes Luque	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Cristina Valdés Rodríguez	Profª. Titular de Universidad	Oviedo
Secretaria Titular	Pilar Sánchez Calle	Profª. Titular de Universidad	Jaén
Suplente 1	Stefan Ruhstaller Kuhne	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Eroulla Demetriou Demetriou	Prof. Titular de Universidad	Jaén
Suplente 3	Carolina Sánchez-Palencia Carazo	Profª. Titular de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000418 de Profesor Titular de Universidad del Área de Filología Inglesa

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Montserrat Martínez Vázquez	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Emma Dafouz Milne	Profª. Titular de Universidad	Complutense de Madrid
Secretario Titular	Fernando Rubio Alcalá	Prof. Titular de Universidad	Huelva
Suplente 1	Stefan Ruhstaller Kuhne	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Ana Linares García	Profª. Titular de Universidad	Autónoma de Madrid
Suplente 3	Juan Miguel Cuartero Otal	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000419 de Profesor Titular de Universidad del Área de Filología Inglesa

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Montserrat Martínez Vázquez	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Beatriz Rodríguez Arrizabalaga	Profª. Titular de Universidad	Huelva
Secretario Titular	Francisco Lorenzo Bergillos	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Stefan Ruhstaller Kuhne	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Miguel Ángel Márquez Guerrero	Catedrático de Universidad	Huelva
Suplente 3	M.ª Ángeles Conde Parrilla	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000420 de Profesor Titular de Universidad del Área de Filología Francesa

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Emilio Ortega Arjonilla	Catedrático de Universidad	Málaga
Vocal Titular	Esperanza Alarcón Navío	Profª. Titular de Universidad	Granada
Secretario Titular	Adrián Fuentes Luque	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	África Vidal Claramonte	Catedrática de Universidad	Salamanca
Suplente 2	Anabel Borja Albi	Profª. Titular de Universidad	Jaime I
Suplente 3	Juan Miguel Cuartero Otal	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000421 de Profesor Titular de Universidad del Área de Filología Francesa

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	José Yuste Frías, Profesor	Prof. Titular de Universidad	Vigo
Vocal Titular	María Isabel Peñalver Vicea	Profª. Titular de Universidad	Universidad de Alicante
Secretaria Titular	Esther Monzó Nebot	Profª. Titular de Universidad	Jaime I
Suplente 1	Montserrat Martínez Vázquez	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Elena Moltó Hernández	Profª. Titular de Universidad	Valencia
Suplente 3	Adolf Piquer Vidal	Prof. Titular de Universidad	Jaime I

Comisión de la plaza número DF000422 de Profesor Titular de Universidad del Área de Filología Francesa

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Dulce María González Doreste	Catedrática de Universidad	La Laguna
Vocal Titular	Lydia Vázquez Jiménez	Catedrática de Universidad	Euskal Herriko Unibertsitatea
Secretario Titular	Ignacio Ramos Gay	Prof. Titular de Universidad	Valencia
Suplente 1	Stefan Ruhstaller Kuhne	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Raúl Fernández Sánchez-Alarcos	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	Adoración Sales Salvador	Profª. Titular de Universidad	Jaime I

Comisión de la plaza número DF000423 de Profesor Titular de Universidad del Área de Filología Italiana

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Cesáreo Calvo Rigual	Catedrático de Universidad	Valencia
Vocal Titular	Margarita Borreguero Zuloaga	Profª. Titular de Universidad	Complutense de Madrid
Secretaria Titular	Carmen María Mata Pastor	Profª. Titular de Universidad	Málaga
Suplente 1	Paolo Silvestri	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 2	Carmen González Royo	Profª Titular de Universidad	Alicante
Suplente 3	Giovanni Caprara	Prof. Titular de Universidad	Málaga

Comisión de la plaza número DF000424 de Profesor Titular de Universidad del Área de Traducción e Interpretación

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Pamela Faber Benítez	Catedrática de Universidad	Granada
Vocal Titular	Manuela Álvarez Jurado	Profª. Titular de Universidad	Córdoba
Secretario Titular	Adrián Fuentes Luque	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	María Isabel Tercedor Sánchez	Catedrática de Universidad	Granada
Suplente 2	Joaquín García Palacios	Catedrático de Universidad	Salamanca
Suplente 3	Jorge Leiva Rojo	Prof. Titular de Universidad	Málaga

Comisión de la plaza número DF000425 de Profesor Titular de Universidad del Área de Biología Celular

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Plácido Navas Lloret	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	María del Mar Malagón Poyato	Catedrática de Universidad	Córdoba
Secretario Titular	José Manuel Villalba Montoro	Catedrático de Universidad	Córdoba
Suplente 1	Guillermo López Lluch	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Isabel Burón Romero	Catedrática de Universidad	Córdoba
Suplente 3	José Antonio González Reyes	Catedrático de Universidad	Córdoba

Comisión de la plaza número DF000426 de Profesor Titular de Universidad del Área de Geografía Humana

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	José María Fera Toribio	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Víctor Fernández Salinas	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretaria Titular	Amalia Vahí Serrano	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Josefina Cruz Villalón	Catedrática de Universidad	Sevilla
Suplente 2	M.ª José Prados Velasco	Profª. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Alfonso Doctor Cabrera	Prof. Titular de Universidad	Huelva

Comisión de la plaza número DF000427 de Profesor Titular de Universidad del Área de Comercialización e Investigación de Mercados

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Jesús Juan Cambra Fierro	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Antonio Navarro García	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretaría Titular	María Fuentes Blasco	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Juan Antonio Mondéjar Jiménez	Prof. Titular de Universidad	Castilla La Mancha
Suplente 2	Francisco Villarejo Ramos	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Mª Eugenia Ruiz Molina	Profª. Titular de Universidad	Valencia

Comisión de la plaza número DF000428 de Profesor Titular de Universidad del Área de Comercialización e Investigación de Mercados

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Jesús Juan Cambra Fierro	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	David Martín Ruiz	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Secretaría Titular	María Fuentes Blasco	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Juan Manuel Berbel Pineda	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Francisco Javier Rondán Cataluña	Catedrático de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Mª Eugenia Ruiz Molina	Profª. Titular de Universidad	Valencia

Comisión de la plaza número DF000429 de Profesor Titular de Universidad del Área de Organización de Empresas

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Ramón Valle Cabrera	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Antonio Leal Millán	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretaría Titular	Inés Amelia Herrero Chacón	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Víctor A. Bañuls Silvera	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	José Luis Galán Rodríguez	Catedrático de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Mª del Carmen Cabello Medina	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000430 de Profesor Titular de Universidad del Área de Organización de Empresas

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Ramón Valle Cabrera	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	José Luis Galán Rodríguez	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretaría Titular	M ^a del Carmen Cabello Medina	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Álvaro López Cabrales	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Antonio Leal Millán	Catedrático de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Gloria Cuevas Rodríguez	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000431 de Profesor Titular de Universidad del Área de Química Física

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Sofía Calero Díaz	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Susana Valencia Valencia	Científica Titular del CSIC	Inst. de Tecnología Química de Valencia
Secretario Titular	Said Hamad Gómez	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Juan Antonio Anta Montalvo	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	María Jesús Sayagués De Vega	Científica Titular del CSIC	Centro de Investigaciones Científicas Isla de la Cartuja de Sevilla.
Suplente 3	Alejandro Cuetos Menéndez	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

ANEXO III

Sr. Rector Magfco.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de.....	
Área de Conocimiento.....	
Departamento.....	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria.....	
.....	
Fecha de la Convocatoria: de..... de..... (BOE de..... de.....de 20.....)	
Nº de la plaza:	

II. DATOS PERSONALES							
Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre			
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de Nacimiento	Número de DNI/NIF/NIE				
Domicilio			Teléfono				
Municipio		Provincia		Código Postal			
Correo electrónico							
Datos del puesto de funcionario público de carrera:							
Denominación Cuerpo o Plaza		Organismo		Fecha de Ingreso		Nº R. Personal	
Situación :						Activo <input type="checkbox"/>	
						Excedente voluntario <input type="checkbox"/>	
						Servicios Especiales <input type="checkbox"/>	
						Otras ... <input type="checkbox"/>	

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....

Docencia previa.....
.....
.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas		
	Fecha	Número de recibo
Giro telegráfico.....		
Giro Postal.....		
Ingreso en c/c o transferencia bancaria.....		

(Deberá acompañarse justificante de pago)

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

00159916



El abajo firmante, D.....

SOLICITA: Ser admitido al concurso de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad a la plaza de..... en el Área de Conocimiento.....

Comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para la provisión de la plaza a la que se aspira.

Ena.....de.....2019

Fdo:

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA